

oído: Acordo que la Junta nombrada para esta provida  
de las correspondientes afin de que se haga este S. Serv.  
y beneficio del Publico; Analogal practicara la  
diligencia que se requieran, segun en la forma que  
haya agud.

Se reconocan unas <sup>en</sup> El Señor D. Mateo de Zavallo Rex. dio cuenta de  
gas del Contraste. <sup>en</sup> Habese reconocido el Contraste pp. con asistencia del Cav. No

Comandante de las Armas, y se ha advertido aloucaño de  
Consideracion por estar descalabrada y aloucañada y necesitan

hacerse unas obras y reparos precisos para la subsistencia y  
mantencion de este Oficio tan pial que es de gran utilidad

utilidad al Común y de beneficio para el Armariento de  
Requirimiento de Milicia, y Pero de la vida; Por lo que

lo pone presente a este Ayuntamiento, afin de q. adapte la  
provida que combenga; Habiendo lo oido: Acordo q.

las Cax. Obreros mayores hagan que los Maestros de la  
re de esta Ciu. reconocan lo Contraste, y certifique

lo que se deba hacer en el para su reparacion, y traiga  
afin de determinar

Exte. D. de Mantey. Na Ciudad Acuerda se despache Licencion general  
para el nombram. de <sup>de</sup> al Cavildo de le Mantey diez del que rudo afin de hacen

Patron, el punto. El nombramiento de Cavallero Patrono, o Diputado  
de la Casa de voto que se suspendio en las Elecciones

de veinte y tres de Diciembre del año pasado.